



Núm. 313 Jueves 31 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 54160

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz por la que se convoca subasta pública, para el día 3 de febrero de 2016, de enajenación de diversos bienes inmuebles.

Finca 1.- Urbana en Almendral, calle Los Picos, número 21, con una superficie registral de quince metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación. Fondo, calleja de las Huertas; Derecha, Juan Salguero Paredes; Izquierda, Juan Amador Mulero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza. Finca Registral 3.964. Referencia Catastral 9563525PC8796S0001AE. Según catastro 256 metros cuadrados de superficie.

Importe subasta: 19.000 euros

Finca 2.- Urbana, en Calera de León. Calle Pelayo, 31, de superficie registral de 40 metros cuadrados. Linderos. Derecha: Arturo Nevado Fernández. Izquierda: Manuel Tardío Carrero. Fondo: Antonio Comesaña Blanco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos. Finca Registral 443. Referencia Catastral 3711603QC3231S0001YY

Importe: 2.800 euros

Finca 3.- Urbana en Villanueva de la Serena. Según el Registro de la Propiedad: "Número seis del bloque sótano. Plaza de garaje, señalada con el número seis en la planta de sótano, con acceso directo a la calle Concepción de esta ciudad, a través de rampa. Tiene una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados y linda, por la derecha, entrando, hueco de escaleras; izquierda, zona común; fondo, plaza de garaje número cinco; frente, zona común. Le corresponde una cuota de dos enteros trescientas cincuenta y nueve milésimas por ciento".

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena. Finca Registral 27759.

La plaza de garaje está ocupada en una parte por unas instalaciones de la Comunidad de Propietarios.

Referencia Catastral: 7977805TJ5177N0006FI

Importe: 1.006 euros

Finca 4.- Urbana: Nave industrial, situada en Guareña. Superficie construida: cuatrocientos metros cuadrados Terreno: quinientos cincuenta metros cuadrados.

Linderos: frente, con resto de la finca matriz de la cual se segrega; fondo, con resto de la finca matriz de la cual se segrega; derecha, con finca de Eusebio Rebollo Lozano; izquierda, con carretera Nacional 423.

Sobre esta finca, se ha construido una NAVE con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente. Dicha nave, tiene una planta de sótano que ocupa toda su superficie y en cuyo sótano está instalado un depósito de agua de dieciséis metros cúbicos de capacidad y una cámara de congelación de setenta y dos metros cuadrados, accediéndose a la misma a través





Núm. 313 Jueves 31 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 54161

de una rampa. La planta baja, con igual superficie de cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente, está destinada a nave industrial; y existiendo construidos en primera planta alta, cincuenta metros cuadrados destinados a oficina.

Su construcción, ha sido realizada en estructura metálica, con cubiertas de tejado. El resto de la superficie de la finca sobre la que no se ha edificado, está destinado a zona de aparcamiento de vehículos.

Inscrita a favor del Estado por título de adjudicación al 100% en pleno dominio. Es la finca Registral 23.197 del Registro de la Propiedad de Don Benito

Cargas registrales:

Afección: Afección fiscal a favor del Estado, durante cinco años, según nota de fecha 25/03/1999, al margen de la inscripción/anotación 7 cinco. Inscripción: 7ª Tomo: 1.326 Libro: 310 Folio:132 Fecha: 25/03/1998

Afección: Afección fiscal a favor del Estado, durante cinco años, según nota de fecha 25/03/1998, al margen de la inscripción/anotación B cinco

Inscripción: 8ª Tomo: 1326 Libro 310 Folio: 132 Fecha: 25/03/1998

Afección fiscal a favor del Estado, durante cinco años, según nota de fecha 01/09/1998, al margen de la inscripción/anotación 8 cinco. Inscripción: 8ª. Tomo: 1.575 Libro 351 Folio: 62 Fecha: 01/09/1998.

Hipoteca a favor del Estado para responder de 138.162,39 euros de principal, 23.808,36 euros de intereses ordinarios, 28.759,97 euros de costas y gastos que motivó la inscripción 8.

Autorizante: PEDRO FRANCISCO CARPENA SOFIO, GUAREÑA Escritura de Fecha: 04/05/98

Inscripción: 8ª Tomo: 1.575 Libro: 351 Folio: 62 Fecha: 01/09/1998

Certificación: Expedida Certificación de cargas y otros extremos de esta finca con fecha 13 de abril de 1999, para el procedimiento administrativo de apremio seguido en la Unidad de Recaudación de la Agencia Tributaria de Badajoz, contra MERIDAUTO, S.A., en ejecución de la hipoteca a que se refiere la inscripción 8ª. Inscripción: 8ª Tomo: 1.575 Libro: 351 Folio: 62 Fecha: 13/04/1999.

Afección: Afección fiscal a favor del Estado, durante cinco años, según nota de fecha 20/08/2001, al margen de la inscripción/anotación 9. Inscripción: 9Xª Tomo: 1.650 Libro: 364 Folio: 181 Fecha: 20/08/2001.

Referencia catastral: 1857102QD5015N0001ZK

Importe: 92.000 euros

Finca 5.- Urbana, señalada con el número 9 de la calle Rufino González, en Valle de Matamoros, con una superficie en solar de cuarenta y ocho metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de setenta y cinco metros cuadrados y se compone de: Planta baja de tres estancias (un pequeño vestíbulo que se usaba de salón-comedor-cocina, una estancia sin iluminación ni ventilación y un pequeño aseo, con una superficie construida de cuarenta y ocho metros





Núm. 313 Jueves 31 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 54162

cuadrados) y planta primera destinada a almacén a la que se accede por una escalera de fuerte pendiente compuesta de dos estancias, una de ellas sin ventilación ni iluminación, con una superficie construida de veintisiete metros cuadrados.

Referencia catastral 1902406PC9510S0001XO

Es la finca registral 1.014 del Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros.

Importe: 8.500 euros.

Finca 6.- Urbana, parcela V-1.B, del sector SUP.I.1 "San Roque Norte", en el término municipal de Badajoz, zona que ha sido clasificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz como suelo urbano, de forma rectangular, con una superficie de 418 metros cuadrados y 39 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Vial Ronda Norte de San Roque; al Sur, con vial de nueva apertura (calle 1), al Este, con parcela V-1.C, adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.; Oeste, con parcela V-1.A, adjudicada a la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-I.1 "San Roque Norte". Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz. Finca registral 52.699

Según indica el Registro de la Propiedad, inscripción primera, la finca queda afecta al pago con carácter real, respecto a la participación de 0, 6316%, que a la misma se le asigna, en los gastos de urbanización de la Unidad que asciende a la suma total de 8.486.165,95 euros.

Ref. Catastral: 7759802PD7075H0001UX

Importe: 228.000 euros

Finca 7.- Inmueble en Fregenal de la Sierra. Urbana, Tinado, señalado con el número treinta y tres en la calle General Cabanellas, de esta ciudad, con una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados, que linda a la derecha entrando con callejuela que va desde la calle Bazán al puente de Jerez, a la que hace esquina, izquierda con porción que le fue segregada y por espalda con corrales de las casas de Isidora Cordero Coco y José González Infantes.

Es la finca registral 1.452 del Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra.

Título: 100% pleno dominio por título de adjudicación

Referencia catastral 5578801QC0257N0001UE

Importe subasta: 169.200 euros

Finca 8.- Finca Rústica situada en el término municipal de La Coronada, con una superficie de seis mil setenta y cinco metros cuadrados, en el polígono 8, parcela 88.

Linderos: Norte y Oeste, con camino en polígono 8, parcela 9001 y la Balsa número 13 del Canal del Zújar, en polígono 8; parcela 9011; Este, con una finca rústica situada en polígono 8, parcela 84; y Sur, con una finca rústica del polígono 8, parcela 63, todas ellas en el término municipal de La Coronada.





Núm. 313 Jueves 31 de diciembre de 2015 S

Sec. V-A. Pág. 54163

Referencia catastral: 06039A008000880000BY.

Figura Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena al Tomo 1195, Libro 97, Folio 101 Finca Registral 8.943

Importe: En primera subasta: 1.974 euros. En segunda subasta: 1.850. En tercera subasta: 1.600. En cuarta subasta: 1.400

Finca 9.- Rústica, finca en Zalamea de la Serena. Terreno monte bajo y cereal séptima, al sitio Solana, de una cabida de una hectárea, diecisiete áreas y sesenta centiáreas. Linda: Norte, Manuel Arias Sánchez; Sur, Herederos de Juan Guisado Pérez. Este, Herederos de Diego Centeno; Oeste, Manuel Benítez Mena. Finca registral 12.639 del Registro de la Propiedad de Castuera. Referencia catastral 06160A026001520000AH

Importe: En primera subasta: 3.018 euros. En segunda subasta: 2.900 En tercera subasta: 2.650 euros. En cuarta subasta: 2.350 euros

Finca 10.- Rústica, en el término de Lobón. Es la parcela numero 118 del polígono3, con una superficie de seiscientos treinta y dos metros cuadrados. Linda: al Norte y Este, con el canal de Lobón, polígono 3 parcela 9011, y por el Sur y Oeste, camino general número 1 de la zona regable de Lobón, polígono 3, parcela 9020, ambas infraestructuras gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el término de Lobón.

Sobre esta finca se encuentra la denominada Vivienda del sector E de la zona regable de Lobón, cuya construcción fue realzada en 1960, con una superficie construida de ciento diecisiete metros cuadrados, de una sola planta, que se distribuyen en porche, cocina-comedor, despensa, tres dormitorios, baño y almacén garaje. Linda por todos sus lados con la finca sobre la que está enclavada.

Referencia catastral 06072A003001180000SM, para el suelo y 06072A0030011800001DQ, para la vivienda.

Está inscrita en el Registro de la propiedad de Mérida, número1. Finca registral 5412

Importe: En primera subasta: 25.260,30 euros. En segunda subasta: 23.000 En tercera subasta: 21.000 euros. En cuarta subasta: 18.900 euros

Finca 11.- Rústica, situada al sitio de Calderero, en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz), polígono 11, parcela 5032, con una superficie de 0,1420 hectáreas. Por la citada finca discurre la línea eléctrica de la Estación Elevadora G-II y sobre la misma se encuentra la denominada Vivienda de la Toma Sur del Sector G-II, con una superficie construida de 138 m2 que se distribuyen en porche, cocina-comedor, tres dormitorios, despensa, baño, trastero y garaje.

Linderos: al norte, con la Cañada Real de Lobón, en polígono 11, parcela 9012; al oeste, con finca rústica en polígono 11, parcela 5006; al este con la acequia G-ll y su camino de servicio de la Zona Regable de Lobón, en polígono 11, parcela 9019; y al sur, con la finca del polígono 11, parcela 5005, todas ellas en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Badajoz: al tomo 1823, Libro 141, Folio 95, Finca 8362.





Núm. 313 Jueves 31 de diciembre de 2015 Sec. V-A. Pág. 54164

Referencia catastral: de la parcela 06128A011050320000MU y de la vivienda 000200100PD90D0001BZ.

Figura en el inventario general de bienes y derechos del Estado con el nº 2015 724 06 474 0000 107

Importe: En primera subasta: 35.052 euros. En segunda subasta: 32.000 En tercera subasta: 28.000 euros. En cuarta subasta: 25.000 euros

La subasta se celebrará ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz, sita en el Paseo de San Francisco, número 17, el día 3 de febrero de 2016, a las 11 horas, y en su Servicio de Patrimonio del Estado puede verse el Pliego de Condiciones.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente, en concepto de fianza, un depósito del 5 % del tipo de salida de la finca por la que se haya de pujar, debiendo constituirse, en su caso, depósitos independientes para cada finca.

El depósito deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales sitas en las Delegaciones de Economía y Hacienda. Ante la Mesa deberá acreditarse la constitución del depósito mediante la presentación del ejemplar para la Administración. No se admitirán consignaciones en efectivo.

Badajoz, 21 de diciembre de 2015.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda. Fdo.: Roberto Carballo Parejo.

ID: A150056556-1